



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos  
 Consejería Industria, Energía y Minas  
 Delegación Territorial en Sevilla

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL CAPARRA SOLAR 1, S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF MAENUBA SOLAR”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 4,99 MW, UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE HUÉVAR DEL ALJARAFE Y BENACAZÓN (SEVILLA), Y A EFECTOS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.**

Expediente: 290.197  
 R.E.G.: 5.475

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de Autorización de la Ocupación de la Vía Pecuaria “Cañada Real de Villamanrique”), se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Caparra Solar 1, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF MAENUBA SOLAR”, con una potencia instalada de 4,99 MW y ubicada en los términos municipales de Huévar del Aljarafe y Benacazón (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:


Peticionario: CAPARRA SOLAR 1, S.L. (B05497268)  
 Domicilio: Avenida de la Constitución n.º 34, Portal 34, Escalera 1, Planta 1, 41001, Sevilla  
 Denominación de la Instalación: HSF MAENUBA SOLAR  
 Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe y Benacazón  
 Emplazamiento planta de generación: Polígono 8, parcelas 51 y 56; Polígono 9, parcelas 15 y 23  
 Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

**Características técnicas principales de la instalación solar FV:**

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 6,238 MWp  
 Potencia Instalada (inversores) de generación: 4,990 MW (art. 3 RD 413/2014)  
 Potencia Máxima de Evacuación: 4,99 MW



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLKGAXD7ADHTSJWVP5HJ539CD	PÁG. 1/3	



Tensión de evacuación: 15 kV  
 Punto de conexión: Barra de 15(20) kV de la Subestación "BENACAZÓN" (Medina Garvey Electricidad S.L.U.)  
 Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 29S): X 743.926,39 m E  
 Y 4.136.952,07 m N

**Características principales de la infraestructura de evacuación:**

La evacuación de la energía generada se realiza a través de dos tramos de media tensión:

**Tramo 1**

- Tensión: 15 kV
- Origen: Centro de Transformación
- Final: Centro de Seccionamiento
- Categoría: Tercera
- Conductor: RHZ1-Al 18/30kV 3x1x240 mm<sup>2</sup> + 1x16 mm<sup>2</sup> Al
- Longitud: 44 metros
- Tipo: Subterránea
- Término municipal afectado: Huévar del Aljarafe

**Tramo 2**

- Tensión: 15 kV
- Origen: Centro de Seccionamiento
- Final: Barra de 15(20) kV de la Subestación "BENACAZÓN" (Medina Garvey Electricidad S.L.U.)
- Categoría: Tercera
- Conductor: RHZ1-Al 18/30kV 3x1x240 mm<sup>2</sup> + 1x16 mm<sup>2</sup> Al
- Longitud: 2220,51 metros
- Tipo: Subterránea
- Término municipal afectado: Huévar del Aljarafe

Proyecto técnico: "PROYECTO FOTOVOLTAICO FV MAENUBA SOLAR" y Declaración Responsable de fecha 26 de noviembre de 2024.

Técnico titulado competente: Graduado en Ingeniería Eléctrica, Carlos Manuel Vázquez Jiménez, colegiado n.º 1007 del COGITI Cáceres.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		27/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmLKGAXHD7ADHTSJWVP5HJ539CD		PÁG. 2/3



**EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		27/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmLKGAXD7ADHTSJWVP5HJ539CD		PÁG. 3/3